

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”**

- 25** *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Alergología, en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 10 de septiembre de 2025 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de octubre de 2025), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Alergología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
BARRANCO JIMÉNEZ, RUTH MARÍA	***4709**
MIELGO BALLESTEROS, RUTH	***7649**
VEGA CASTRO, MARÍA ARÁNZAZU	***7306**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/las miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo V a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: Dña. M. Liz Paciello Coronel, Subdirectora Médica. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
- Suplente: Dña. M. Concepción Moliner Robredo, Subdirectora Médica. Hospital Universitario “12 de Octubre”.

Vocales:

- Titular: D. Jesús Fernández Crespo, Jefe de Servicio de Alergología, designado/a por la Dirección Médica. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
- Suplente: D. Carlos Juan Lumbreras Bermejo, Jefe de Servicio de Medicina Interna, designado/a por la Dirección Médica. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
- Titular: Dña. Inmaculada Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Aparato Digestivo, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre”, a través de su comisión mixta.

Suplente: D. José Tomás Ramos Amador, Jefe de Servicio de Pediatría y sus Áreas Específicas, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre”, a través de su comisión mixta.

- Titular: Dña. Belén de la Hoz Caballer, del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Alergología.

Suplente: Dña. Eloina González Mancebo, del Hospital Universitario Fuenlabrada, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Alergología.

- Titular: Dña. Angélica Feliu Vila, Facultativo Especialista en Alergología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: Dña. Alicia Enríquez Matas, Facultativo Especialista en Alergología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre” a través de su Comisión Mixta.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 23 de enero de 2026.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/1.865/26)

